



RedDLUM
Red de Defensoras Laborales
Unidas en la Maquila

Pronunciamiento

en conmemoración

Día Internacional de la Mujer

y para concluir el

Foro “Actualización de los derechos laborales de las mujeres”

México, el 5 de marzo del 2022

#UnidasNuestrasVoces

#UnidasNoNosPerdemos #UnidasSíNosEscuchan

#UnidasSomosMásFuertes

#UnidasRompeMosElSilencio

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Red de Defensoras Laborales Unidas en la Maquila, Red DLUM, tomamos la iniciativa de realizar el Foro **“Actualización de los derechos laborales de las mujeres”**. Esto lo hacemos con el fin de honrar la memoria de aquellas que nos antecedieron defendiendo los derechos laborales de las trabajadoras en México y alrededor del mundo.

También lo hacemos para recordarles que seguimos luchando al lado de trabajadoras, sindicalistas, defensoras, académicas, y feministas para transformar el mundo de trabajo, sobretodo en las maquiladoras de nuestro país. Sólo unidas lograremos **la**

igualdad de condiciones y oportunidades, la salud plena, garantías de seguridad, representación democrática, y justicia para las mujeres en nuestros centros de trabajo.

La **Red DLUM** aglutina el Comité Fronterizo de Obrer@s (**CFO**), la Coalición de Ex Trabajadoras(es) y Trabajadoras(es) de la Industria Electrónica Nacional (**CETIEN**), el Colectivo Raíz de Aguascalientes (**CRA**), y el Centro de Apoyo al Trabajador/a (**CAT**). Somos resultado orgulloso de un proceso de tres años de diálogo y planeación en los que defensoras laborales de varias organizaciones, con larga y destacada trayectoria, deciden su conformación. Con ideales y objetivos firmes, abierta a que más organizaciones se unan con nosotras, la Red DLUM promueve la justicia social y pleno respeto de los derechos humanos en el ámbito laboral.

También abogamos para que **las vidas de las defensoras** de los derechos laborales que militen a lo largo y lo ancho del país, dentro y fuera de las maquiladoras, sean valoradas y respetadas. Esta exigencia cobra más importancia cuando mujeres documentamos y denunciemos violaciones ante las autoridades, llegamos a posiciones de liderazgo en la sociedad civil, negociamos con empleadores, e incidimos en políticas públicas. Sabemos que sólo **unidas nuestras voces serán más fuertes, nuestras acciones más contundentes, nuestros pasos más seguros, y nuestras vidas protegidas.**

Desde nuestras organizaciones, unidas en la Red DLUM, reconocemos las nuevas oportunidades que existen para impulsar la igualdad sustantiva, la democracia representativa, y la no violencia en los lugares de trabajo, conforme con **la Ley Federal de Trabajo, y sus artículos reformados en 2019**. Nunca ha sido mejor momento para sensibilizarnos sobre las nuevas formas de reconocimiento de los derechos de las mujeres consagrados en la ley, investigar las verdaderas condiciones laborales, organizarnos en redes, comités, coaliciones y sindicatos, y participar en el desarrollo de protocolos y políticas a favor de las trabajadoras a nivel local, estatal, y nacional.

Reconocemos que las condiciones de inequidad y de violencia que viven las mujeres en las maquiladoras, son el resultado de un sistema heteropatriarcal que se beneficia de las **desigualdades basadas en roles de género**. Esto ha llevado a que las mujeres estemos consideradas como trabajadoras de segunda, lo cual nos perjudica en nuestras jornadas, cuerpos, carteras, e incluso en nuestra autopercepción.

Como todas sabemos muy bien, **el acoso sexual, la descalificación, y el despido por embarazo**, son el día a día para millones de trabajadoras. El consentimiento o inacción de los empleadores ante estos actos, a pesar de sus obligaciones constitucionales y legales, perpetúan la impunidad de quienes los cometen, y normalizan conductas violentas. En esa consideración, entendemos la imperante necesidad de **empoderar a las trabajadoras de la maquila** para recuperar su confianza y hacer valer sus derechos.

Con el fin de generar las condiciones para una vida libre de violencia y dignificar el trabajo, reiteramos que estamos comprometidas a seguir trabajando juntas para que se cumplan **los derechos humanos-laborales de las mujeres**, entre ellos, **la paridad de género en las estructuras sindicales y autoridades laborales, y la erradicación de la violencia laboral (incluyendo discriminación por género y sexo) en las maquiladoras**. Urgimos que los empleadores, autoridades y sindicatos hagan lo mismo.

